



MEDIO AMBIENTE



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Chiapas**  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0264/2022  
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/00008-22

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 25 de abril del año 2022

**ING. MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA  
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL  
AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Por este medio hago de su conocimiento que la comisión que se realizaría los días **25 y 26 de abril del 2022** para realizar visita de inspección en materia forestal por incendio en el predio denominado Julián Grajales del municipio de Jiquipilas, Chiapas, así como realizar recorridos de vigilancia, **se reprograma para los días 28 y 29 de abril del 2022.**

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Jeep, Wrangler, modelo 2012, con número de placas DMW665C, con número económico CHIS02.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 68 fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XXVI, XXXII, XLIII, XLV, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo antes expuesto debe presentarse en los citados puntos de recorridos en mención con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, deberá presentar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE  
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXX, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46, fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

**ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ**

C. c. p. Archivo  
C. c. p. Interesado  
IAH/BEOM/LACG





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0230/2022  
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0002-2022

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 12 de abril del año 2022.

**ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN CHIAPAS  
P R E S E N T E

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signado por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

- a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al C. Martín Enrique Olan Cabrera, durante el período comprendido del 25 y 26 de abril del año 2022 con la finalidad de realizar visita de inspección en materia forestal por incendio en el predio denominado Julián Grajales del municipio de Jiquipilas, Chiapas, así como realizar recorridos de vigilancia. Cabe hacer del conocimiento, que en el lugar donde se está comisionando al inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas es un sitio rural y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXX, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46, fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.



**ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ**

C. c. p. Archivo  
C. c. p. Interesado  
IAH/B/BEOM\*/ILACG





MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
CERTIFICADO DE TRANSITO  
APÉNDICE XIV  
DELEGACION CHIAPAS

0091

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

LOCAL

COMISIÓN AL: E. Julian Guajales mpio. Jiquipilas DEL C. Marta Enrique Olan Cabrera  
ORDENADA POR: Ing. Ines Arredondo Hernandez CARGO: Encargado de Despacho

JEFE INMEDIATO

  
SALIDA  
28 abril 2022  
DÍA MES AÑO  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación Chiapas  
Ing. Ines Arredondo Hernandez  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

  
LLEGADA  
29 abril 2022  
DÍA MES AÑO  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación Chiapas  
Ing. Ines Arredondo Hernandez  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

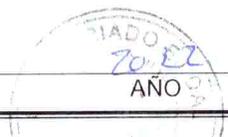
E. Julian Guajales mpio. de Jiquipilas, Chiapas A 29 DE abril DE 2022  
Ing. Ines Arredondo Hernandez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR  
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED  
EN SU OFICIO NO. PFPA/14.3/BC-17.4/0222/2022 DE FECHA 12 de abril de 2022

LLEGADA  
28 abril 2022  
DÍA MES AÑO

SALIDA  
29 abril 2022  
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

  
SELLO DE LLEGADA  
MPIO. JIQUIPILAS  
CHIAPAS

  
SELLO DE SALIDA  
MPIO. JIQUIPILAS  
CHIAPAS

NOMBRE: Manuel de Jesus Martinez Rando  
CARGO: Comisariado Ejidal

NOMBRE: Manuel de Jesus Martinez Rando  
CARGO: Comisariado Ejidal

  
FIRMA

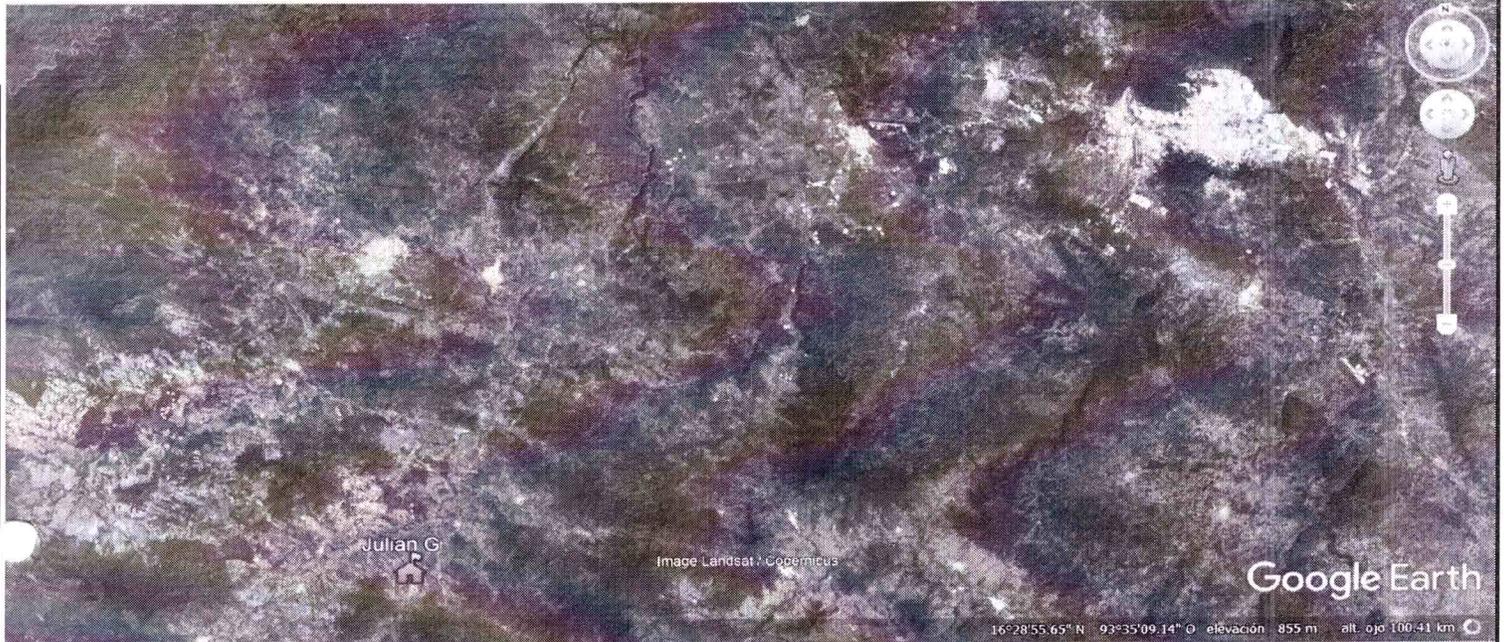
  
FIRMA



DELEGACION CHIAPAS  
SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisi3n	Lugar de Comisi3n
MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA	28 y 29 de abril de 2022	Jiquipilas, Chiapas	Ejido Julian Grajales municipio de Jiquipilas Chiapas.
Coordenadas		16°25'55.70"LN Y 93° 43'0.0"LW	16°25'55.70"LN Y 93° 43'0.0"LW

Ubicaci3n F3sica:



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop followed by a smaller loop and a vertical stroke.